

Chitré, 18 de noviembre de 2021.

Su excelencia

Milcíades Concepción

Ministerio de Ambiente

E. S. D.



Respetado Lic. Concepción

Por medio de la presente, yo, José María Guardia López, persona natural, con cédula de identidad personal N° 6-713-1100, con residencia en Calle Benjamín Quintero, frente a Naturgy, corregimiento de La Arena, distrito de Chitré, en mi condición de promotor del desarrollo del proyecto "VILLA NAMEC", localizable al teléfono celular: 6752-0918, e-mail: hg.group.sa1@gmail.com, solicito el ingreso del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, para el desarrollo del proyecto "VILLA NAMEC", en el proceso de evaluación de impacto ambiental, con fundamento de derecho en el Decreto Ejecutivo N° 123, de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo N° 155 del 5 de agosto de 2011 y Decreto Ejecutivo N°36 del 31 de agosto de 1998, modificado por el Decreto Ejecutivo N° 382 del 21 de junio de 2013.

El desarrollo del proyecto "VILLA NAMEC", se encuentra ubicado en el Corregimiento de Monagrillo, Distrito de Chitré, Provincia de Herrera, es del sector industrial de la construcción de viviendas unifamiliares residencial especial, el EsIA Categoría I, fue elaborado por los consultores José R. Serrano G. (IAR-052-98) y Rafael Villarreal Flores (IAR-075-00), consta de dos partes: El documento principal de 84 páginas y anexo de 42 páginas, dando un total de 126 páginas.

Con la presente solicitud, hago entrega del documento original del EsIA más una copia impresa y dos copias digitales.

Atentamente:

Yo, hago constar que he cotejado 1 firma(s), plasmada(s) en este documento, con la(s) que aparece(n) en su(s) documento(s) de identidad personal o en su(s) fotocopia(s), y en mi opinión son similares, por lo que la(s) considero auténtica(s)

José María Guardia López  
- 6-713-1100 -

Herrera, 22 NOV 2021  
Testigo JM Testigo RP  
Luisa Rita Belén Huerta Solís  
Notaria Pública de Herrera

José María Guardia López  
José María Guardia López  
Promotor del proyecto.

